

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

MINISTERIO DE MINERIA
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida : 17
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.721.781
07		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		1.719.771
	91	Libre		1.719.771
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		1.721.781
21		GASTOS EN PERSONAL	02	665.235
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	348.262
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		196.950
	31	Transferencias al Sector Privado		95.950
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		15.150
	002	Organismos Internacionales		80.800
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		101.000
	302	Comisión Técnica Asesora OMS		101.000
31		INVERSION REAL		508.334
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		20.705
	53	Estudios para Inversiones		141.401
	56	Inversión en Informática		23.028
	74	Inversiones no Regionalizables		323.200
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosa :

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye :	
a)	Dotación máxima de personal	67
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	15.572
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	20.559
d)	Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	43.639
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	5.500

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

MINISTERIO DE MINERIA
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida : 17
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------